



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de enero de 2020.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea de Accionistas

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **MERANOL S.A.C.I.** (en adelante, la “Sociedad”) con relación al tema de referencia e informo que la Sociedad, por Acta de Directorio de fecha 28 de enero de 2020, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 2020 a las 10 horas, en la sede social, ubicada en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina 6°.

En el marco de dicha Asamblea General Extraordinaria se abordará, entre otros temas la consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública de Acciones y la consideración de la formulación de una Oferta Pública de Adquisición por parte de MERANOL S.A.C.I., en los términos establecidos por el artículo 86 y siguientes de la Ley N° 26.831, sus modificatorias y las Normas de la CNV, y de la documentación vinculada a la misma, con un precio ofrecido de \$48 (pesos cuarenta y ocho con 00/100) por acción, el cual MERANOL S.A.C.I. estima equitativo de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 88 de la Ley N° 26.831 y modificatorias.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.


GUSTAVO BARYLKO
RESPONSABLE DE RELACIONES
CON EL MERCADO